

SEGUIMIENTO A LOS TRÁMITES DEL MINISTERIO DEL TRABAJO EN EL SUIT - SEGUNDO CUATRIMESTRE DE 2023

La Oficina de Control Interno incluyó en su Plan de Auditoría 2023 realizar los seguimientos cuatrimestrales a los Trámites del Ministerio del Trabajo en el Sistema Único de Información de Trámites-SUIT del Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP, fuente oficial de consulta para los entes de control, usuarios y ciudadanía en general, con corte a 30 de abril, 31 de agosto y 31 de diciembre de 2023. El presente informe corresponde al segundo cuatrimestre de la vigencia.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Decreto 2106 de 2019: “... Las autoridades deberán integrar a su sede electrónica todos los portales, sitios web, plataformas, ventanillas únicas, aplicaciones y soluciones existentes, que permitan la realización de trámites, procesos y procedimientos a los ciudadanos de manera eficaz...”. El monitoreo y seguimiento lo deben realizar de manera coordinada las Oficinas de Planeación y Control Interno, de acuerdo con lo estipulado en el Decreto Único Reglamentario 1083 de 26 de mayo de 2015, Artículos. 2.2.24.1 al 2.2.24.8 y la Guía metodológica sobre Política de Racionalización de Trámites.

Frente al particular, para la vigencia 2023 la entidad definió una Estrategia de Racionalización de Trámites que incluyó en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano-PAAC, con la finalidad de intervenir 5 existentes, a saber:

- i) Autorización a empleador para despido colectivo de trabajadores por clausura de labores total o parcial en forma definitiva o temporal.
- ii) Autorización a empleador para la suspensión temporal de actividades hasta por 120 días
- iii) Autorización a empresa para disminución de capital.
- iv) Declaratoria de unidad de empresa
- v) Registro Único de Intermediarios – RUI.

Con fundamento en lo anterior, en el seguimiento se ejecutaron las siguientes actividades:

- a) Comprobación de la inclusión de los trámites en la Ventanilla Única del Ministerio del Trabajo y revisión de la actualización de las fichas publicadas en el SUIT y en el portal Gov.co.
- b) Verificación del cumplimiento del PAAC de la entidad, con respecto a la Estrategia de Racionalización de Trámites.
- c) Análisis de la gestión adelantada por las Direcciones de Inspección, Vigilancia, Control y Gestión Territorial y Riesgos Laborales frente a la estrategia.
- d) Verificación del monitoreo a la estrategia en el aplicativo SUIT por parte de la Oficina Asesora de Planeación.
- e) Análisis de las 6 preguntas incluidas en el aplicativo SUIT, relacionadas con la estrategia, que deben contestar la OAP en su monitoreo y la OCI en su seguimiento. A continuación, se presentan los porcentajes asignados a cada pregunta, que al sumar da 100%:
 - 1. ¿Se Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite? (20%)
 - 2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad? (35%)

3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIIT, incluyendo la mejora? (10%)
4. ¿Se ha realizado socialización de la mejora a los usuarios? (10%)
5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios? (15%)
6. ¿La entidad cuenta con los mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite? (10%)

Resultado del seguimiento **se evidenció** lo siguiente:

- a) Los trámites y servicios se encuentran debidamente reportados y registrados ante el Departamento Administrativo de la Función Pública a través del SUIIT y pueden ser visualizados en la página del Ministerio del Trabajo en la sección Atención al Ciudadano – Trámites y Servicios, y en el portal Gov.co.

Actualmente la entidad cuenta con 44 trámites y servicios implementados y en funcionamiento y uno (*Inscripción de Unidad Vocacional de Aprendizaje en Empresa*) está pendiente de reglamentación por parte de Ministerio de Trabajo, a saber.

No.	Trámite SUIIT	Última actualización	Observaciones OCI
1	Depósito de Cambio de Junta Directiva de una Organización Sindical.	23 marzo 2022	Las fichas con los requisitos de los trámites están publicadas y actualizadas en el SUIIT y en la Ventanilla Única del Ministerio del Trabajo y en el portal Gov.co.
2	Reformas de Estatutos de una Organización Sindical.		
3	Inscripción en el registro sindical de creación de una subdirectiva o comité seccional.		
4	Registro del Acta de Constitución de una nueva Organización Sindical		
5	Certificaciones y/o copias de los registros de las organizaciones sindicales ante el Ministerio del Trabajo.		
6	Expedición del Certificado de Primer Empleo		
7	Autorización de Trabajo para Adolescentes y por excepción para niños	27 septiembre 2022	
8	Autorización para terminación de contratos de trabajadoras en estado de embarazo o lactancia		
9	Constatación de cese de actividades		
10	Intervención del Ministerio del Trabajo para ordenar el pago parcial de cesantías al empleador o fondo de cesantías.	5 de julio de 2022	
11	Orientación laboral	30 de agosto 2022	

No.	Trámite SUIIT	Última actualización	Observaciones OCI	
12	Convocatoria e integración del tribunal de arbitramento para la solución de conflictos colectivos laborales	27 septiembre 2022	La ficha con los requisitos del trámite está publicada en el SUIIT, está actualizada en la Ventanilla Única del Ministerio del Trabajo y en el portal Gov.co.	
13	Reconocimiento de la personería jurídica de las asociaciones de pensionados			
14	Comprobación de trabajo sin solución de continuidad			
15	Aprobación de los estatutos o reformas de una asociación de pensionados			
16	Inscripción de cambios de la junta directiva o comité ejecutivo de una asociación de pensionados			
17	Cancelación de la personería jurídica de asociaciones de pensionados			
18	Expedición del certificado de existencia y representación legal de las asociaciones de pensionados	26 septiembre 2022		
19	Autorización para el funcionamiento de empresas de servicios temporales (EST)			
20	Autorización para el pago parcial de cesantías, para la realización de planes de vivienda			
21	Certificación de trabajadores en situación de discapacidad contratados por un empleador			
22	Autorización para laborar horas extras			
23	Aprobación del reglamento de trabajo de las empresas de servicios temporales			
24	Autorización a empleador para la suspensión temporal de actividades hasta por 120 días			
25	Autorización a empresa para disminución de capital			
26	Autorización a empleador para despido colectivo de trabajadores por clausura de labores total o parcial en forma definitiva o temporal.	10 Noviembre 2022		Estos trámites están contemplados en la Estrategia de Racionalización 2023. La ficha con los requisitos del trámite está publicada en el SUIIT, está actualizada en la Ventanilla Única del Ministerio del Trabajo y en el portal Gov.co.
27	Autorización para la terminación del vínculo laboral o de trabajo asociativo, a trabajadores en situación de discapacidad			
28	Declaratoria de unidad de empresa	17 septiembre 2021		Este trámite pertenece a la Dirección de Riesgos Laborales del Ministerio del Trabajo, la cual maneja su propio aplicativo. La ficha con los requisitos está publicada y actualizada en el SUIIT y en el portal Gov.co.
29	Registro Único de Intermediarios – RUI			

No.	Trámite SUIIT	Última actualización	Observaciones OCI
30	Programa de prácticas laborales en el sector público - Estado Joven	21 mayo 2021	Este trámite pertenece a la Dirección de Movilidad del Ministerio del Trabajo, la cual maneja su propio aplicativo, no obstante, la ficha con los requisitos del trámite está publicada en el SUIIT y en el portal Gov.co.
31	Intervención del Inspector de Trabajo para demostrar los créditos por salarios, cesantías, prestaciones sociales, indemnizaciones y demás acreencias laborales causados o exigibles de los trabajadores	23 marzo 2022	Las fichas con los requisitos de los trámites están publicadas y actualizadas en el SUIIT, en la Ventanilla Única del Ministerio del Trabajo y en el portal Gov.co.
32	Intervención para evitar el despido de trabajadores que participaron pacíficamente en el cese de actividades declarado ilegal		
33	Comprobación de las circunstancias de fuerza mayor y caso fortuito en los casos de Suspensión de contratos de trabajo.		
34	Pronunciarse respecto de las objeciones presentadas por los trabajadores o pensionados en ejercicio al derecho de veto cuando se celebran acuerdos de reestructuración en Entidades Territoriales		
35	Cancelación en el registro sindical por orden judicial o fusión		
36	Mediación en los procesos de negociación colectiva con Entidades del Sector Público		
37	Adopción de medidas necesarias durante la huelga para evitar graves perjuicios a talleres, locales, equipos, maquinaria y elementos básicos y para la ejecución de labores tendientes a la conservación de cultivos, así como el mantenimiento de semovientes, conforme al artículo 64 de la Ley 50 de 1990.		
38	Exigibilidad en el cumplimiento de las condiciones pactadas en los Préstamos		
39	Asistencia a las asambleas donde se vaya a decidir por huelga o tribunal de arbitramento, a solicitud de las organizaciones sindicales interesadas o los trabajadores con el único fin de presenciar y comprobar la votación.		
40	Denuncia de convenciones colectivas, pactos colectivos y laudos arbitrales.		
41	Depósito de Convención colectiva de Trabajo	6 diciembre 2022	
42	Depósito de Pacto Colectivo		

No.	Trámite SUIT	Última actualización	Observaciones OCI
43	Depósito de contratos sindicales		
44	Depósito de acuerdos de negociación en el sector público		

Sobre el particular, existen trámites que están inscritos en el SUIT del DAFP, pero que no están en la Ventanilla Única del Ministerio del Trabajo porque actualmente se realizan por otros aplicativos.

- b) En el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la entidad vigencia 2023 se definieron las siguientes tareas para el segundo cuatrimestre, relacionados con los trámites y servicios y la Estrategia de Racionalización de Trámites:

Descripción de la Tarea	Responsable	Fecha Final Ejecución	Estado	Seguimiento OCI
Realizar las acciones establecidas en la guía metodológica, sobre la política de racionalización de tramites II DRL	Dirección de Riesgos Laborales	07/Sep/2023	Finalizada	La Dirección de Riesgos Laborales elaboró un informe de agosto de 2023, en el que presenta la gestión realizada en el segundo cuatrimestre de la vigencia, descritos en el literal c del citado documento. Tarea Cumplida, pero reportada extemporáneamente.
Realizar las acciones establecidas en la guía metodológica, sobre la política de racionalización de tramites II IVC	Dirección de Inspección, Vigilancia, Control y Gestión Territorial	08/Sep/2023	Tarea para revisión	La Dirección de IVC emitió un memorando el 05 de septiembre de 2023 informando las acciones adelantadas en el segundo cuatrimestre 2023. Lo anterior se reporta en la sección c de este informe. Tarea Cumplida, pero se encuentra en el paso de revisión.
Desarrollar acciones de asistencia técnica relacionadas con la política de racionalización de trámites I	Oficina Asesora de Planeación	21/Jun/2023	Finalizada	La Oficina Asesora de Planeación durante el primer semestre de 2023 realizó la consolidación de la estrategia de racionalización de trámites, desarrolló el primer monitoreo en el sistema SUIT, efectuó asistencia técnica a las áreas misionales, apoyó la política y su implementación y brindó lineamientos en el diligenciamiento del FURAG. Lo anterior se encuentra soportado en las evidencias cargadas en la SVE Tarea Cumplida, pero aprobada extemporáneamente.
Realizar las acciones establecidas en la guía metodológica, sobre la política de racionalización de tramites II SAF	Subdirección Administrativa y Financiera	-	En desarrollo	A la fecha del seguimiento, se evidenció que la actividad se reportó incompleta y se rechazó por parte de la OAP Tarea en ejecución.

Para el seguimiento se tuvo en cuenta el flujo definido para las tareas en la Suite Empresarial (Ejecución, Revisión OAP y Aprobación) y se analizaron dos aspectos: el cumplimiento de la actividad dentro del período establecido y el registro oportuno en el aplicativo.

De lo expuesto en las tareas incluidas en el PAAC relacionadas con la racionalización de trámites se precisa que, si bien 3 se cumplieron en término, los reportes, revisiones y aprobaciones se efectuaron de manera extemporánea en la Suite Empresarial, lo que conlleva a que los reportes del aplicativo no reflejen la realidad de la gestión adelantada.

c) Frente a la estrategia de racionalización de Trámites 2023, en el segundo cuatrimestre de 2023 se ejecutaron las siguientes actividades:

- La Dirección de Riesgos Laborales reportó en la SVE, a través de memorando 08SI202331000000017239 del 24 de agosto de 2023 la gestión adelantada frente a las acciones de racionalización de tipo tecnológica y normativa en el trámite “Registro Único de Intermediarios – RUI”, informando lo siguiente:

Inicialmente revisó las actividades de la dependencia y evidenció que no poseen nuevos trámites para gestionar; a su vez recuperó la contraseña del aplicativo RUI; posteriormente, diseñó, depuró y publicó un reporte del estado actual del registro de intermediarios en la página web del Fondo de Riesgos Laborales, el cual, se solicitó actualización en el aplicativo.

Asimismo, la dependencia informó que se hará el levantamiento del procedimiento del RUI con los gestores de calidad y realizará un análisis de la satisfacción del ciudadano, a partir de los correos electrónicos recibidos, lo anterior, dando cumplimiento del cronograma planteado para la racionalización del trámite.

- La Dirección de IVC presentó un reporte en la SVE y remitió el memorando 08SI202333210000017461 del 25 de agosto de 2023 a la OCI, donde informó las actividades efectuadas para la optimización de los 4 trámites contemplados en la estrategia de racionalización para la vigencia 2023.

Sobre el particular, la dependencia notificó que, para cada trámite efectuó la revisión de las normas vigentes, depuración de requisitos mínimos, estandarización de pasos a seguir dentro de la actuación administrativa, generalidades del procedimiento, verificación de los tiempos de respuesta; los responsables de la actuación y los flujogramas, lo anterior conllevó a que se elaboraran autos y formatos para unificar los trámites en las Direcciones Territoriales.

Se precisa que, los soportes de la ejecución de las actividades por parte de las Direcciones de IVC y de Riesgos Laborales fue reportada en la SVE y allegada a la OCI por correo electrónico por parte de la Oficina Asesora de Planeación el 29 de agosto de 2023

d) En cuanto al monitoreo que debe efectuar la Oficina Asesora de Planeación en el aplicativo SUIT sobre el avance en la implementación de la estrategia de racionalización de trámites, se validó su ejecución el 28 de agosto de 2023 con fundamento en las evidencias proporcionadas por las Direcciones de IVC y Riesgos Laborales, responsables de las mejoras.

Resultado de esa actividad, se constató que para los 5 trámites que conforman la Estrategia de Racionalización 2023, se mantuvo el 20% de cumplimiento, considerando que, aunque existen avances en la gestión adelantada, la implementación de las mejoras propuestas no ha finalizado.

e) En relación con las preguntas que la OCI debe responder en el aplicativo SUIT, se constató lo siguiente:

- Para el trámite de la Dirección de Riesgos Laborales:

Preguntas	%	Seguimiento OCI
1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	20	La Dirección de Riesgos Laborales elaboró un plan de trabajo para cumplir con la estrategia del trámite priorizado.
2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	No Aplica	Frente al particular, la Dirección informó que, se han implementado algunas mejoras, sin embargo, aún se encuentra en ejecución otras actividades.
3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	No Aplica	Aún no se ha actualizado el trámite en el SUIT
4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	No Aplica	Se inició con la socialización de la mejora entre el equipo de Riesgos Laborales. A los usuarios se les comunicará una vez se encuentre actualizado en el SUIT
5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	No Aplica	En la actualidad el usuario no está recibiendo los beneficios
6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	No Aplica	Sobre el particular, la entidad desarrollará los mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora implementada
Total	20%	

- Para los 4 trámites de la Dirección de Inspección, Vigilancia, Control y Gestión Territorial:

Preguntas	%	Seguimiento OCI
1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	20	La Dirección de IVC elaboró un plan de trabajo para cumplir con la estrategia del trámite priorizado y lo ejecutan de acuerdo con lo programado.
2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	No Aplica	Frente al particular, la Dirección de IVC indicó que no se ha implementado la mejora del trámite, no obstante, informaron que presenta un avance en la verificación de requisitos, documentos y normatividad vigente para el trámite.
3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	No Aplica	La actividad se encuentra programada para el tercer cuatrimestre de 2023.
4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	No Aplica	Se tiene previsto realizar la socialización en el tercer cuatrimestre de la vigencia.
5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	No Aplica	Una vez se implemente la mejora, el usuario recibirá los beneficios.
6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	No Aplica	Esta actividad se realizará el último cuatrimestre de la vigencia.
Total	20%	

Este seguimiento fue reportado el 8 de septiembre de 2023 en el aplicativo dispuesto para tal fin.

CONCLUSIONES

Resultado del seguimiento a la gestión adelantada por la entidad en el segundo cuatrimestre de 2023 frente a los trámites del Ministerio del Trabajo, se concluye lo siguiente:

- Actualmente la entidad tiene 41 trámites y 3 OPA (Otros Procedimientos Administrativos) registrados ante el Departamento Administrativo de la Función Pública, en el SUIT. Se precisa que, los que se adelantan de manera virtual se pueden consultar y ejecutar en la Ventanilla Única de la entidad.
- En relación con la Estrategia de Racionalización de Trámites para la vigencia 2023, se evidenció que los 5 trámites priorizados se mantienen con el 20% de la implementación de las mejoras respecto al cuatrimestre anterior, aun así, es de resaltar la gestión adelantada por las Direcciones de IVC y Riesgos Laborales, ya que las actividades desarrolladas dan cumplimiento al cronograma y tienen un gran impacto en el proceso de implementación de las mejoras, en aras de beneficiar a los ciudadanos.
- En cuanto a las actividades del PAAC definidas para 2023 relacionadas con los trámites que se encuentran a disposición de la ciudadanía o que están siendo intervenidos en la Estrategia de Racionalización de Trámites, se observó que el 50% (2) de las acciones se cumplieron extemporáneamente, el 25% (1) no finalizó el flujo y el restante (1) no cumplió la tarea.

Por lo anterior, se requiere el compromiso por parte de los responsables, para dar estricto cumplimiento al registro, revisión y aprobación de las actividades en la Suite Empresarial, con el fin de que los reportes reflejen la realidad de la gestión adelantada.

- La Oficina Asesora de Planeación efectuó el seguimiento cuatrimestral a la Estrategia de Racionalización de Trámites del Ministerio del Trabajo y realizó el monitoreo en el SUIT oportunamente, tal como lo establece la Función Pública.